

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**886** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Telemedicina.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011, publicado en el «BOE» de 2 de noviembre de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 13 de octubre de 2011, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Telemedicina.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Barcelona, 18 de diciembre de 2012.–La Rectora, Imma Tubella Casadevall.

#### ANEXO

##### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Telemedicina

*Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas*

- Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias .....	36
Optativas .....	12
Practicum .....	6
Trabajo Final de Máster .....	6
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
- Plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo de materia <sup>1</sup>	Créditos ECTS
1. Gestión de la información y del conocimiento clínico en e-Salud.	Modelos y sistemas sanitarios en la Sociedad de la Información. Responsabilidad y aspectos legales.	El sistema sanitario en la Sociedad de la Información. La salud electrónica.	O	6
	Historia clínica electrónica, Gestión del conocimiento sanitario y teleformación médica.	Diseño, implantación y gestión de la información clínica y de un sistema de conocimiento sanitario	O	6

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo de materia <sup>1</sup>	Créditos ECTS
2. Requisitos técnicos de la sociedad de la información para la telemedicina.	Atención sanitaria, Sistemas de Información y TIC. Naturaleza contextual de la información.	Aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la práctica médica en los servicios de salud.	O	6
	Integración de las TIC en los servicios de salud: seguridad, estándares y cuerpos estandarizados.	Bases para la integración de las TIC en los servicios de salud.	O	6
3. Estrategias, implantación y evaluación de proyectos de Telemedicina a la práctica clínica.	Estrategias, implantación y evaluación de proyectos TIC a nivel de la salud.	Estrategias, implantación y evaluación de proyectos TIC a nivel de la salud.	O	6
	Estudio de experiencias reales de Telemedicina en el entorno de Salud.	Programas de aplicación de la Telemedicina en el entorno de Salud.	O	6
4. Especialización en Imagen médica en red.	La imagen radiológica.	Bases, gestión y usos de la imagen radiológica.	OP	4
	El trabajo radiológico en red.	El trabajo radiológico en red.	OP	4
	El proceso asistencial con toda la imagen médica en red.	Innovación en el proceso asistencial con la incorporación de toda la imagen médica en red.	OP	4
5. Especialización en Teleasistencia sanitaria y social: optimización y evolución de la atención a la salud.	Valoración comparada del nuevo modelo asistencial, fundamentado en la aplicación de TIC, con el tradicional.	Nuevo modelo asistencial versus aportaciones de las TIC.	OP	4
	Descripción del entorno AAL como ámbito preferente para la aplicación de la Teleasistencia.	Entorno AAL: Ámbito preferente para la aplicación de la Teleasistencia.	OP	4
	Análisis de la teleasistencia médica y social: concepto, componentes, escenarios, actores.	Teleasistencia médica y social: concepto, componentes, escenarios, actores y aplicaciones.	OP	4
6. Practicum.	Practicum.	Practicum.	O	6
7. TFM.	Trabajo final de máster de aplicación profesional en Telemedicina.	Trabajo final de máster de aplicación profesional en Telemedicina.	TFM	6

<sup>1</sup> (O) Materias Obligatorias, (OP) Materias Optativas, (TFM) Trabajo final de Máster.